□Contrato Nuevo □Renovación □Mancomunado PLAN DE SALUD Dlore de Columbia Mancomunado								
	Plan de Salud Menonita 787-547-3747						3747	
MENONITA							787-664	
Número Grupo Individual Producto:								
Pareja Familiar Número de División Apellido Pat		Cubiertas:	□ Ley 95 □ Ley 63 □ Ley 117 □ Ley 43 □ Com				ıp.	Edad
			pellido Materno / Nombre / Inicial		estimates to the contract of	Stett	Cove	
Numero de Division Apenido Pat		erno / Apellido Mater		illo / Nollible / I		niciai	Estado Civil	Sexo
							C S Coh	□м□ғ
Efectividad Seguro		Social Fecha de Na		acimiento	Celular:			
Mes Día Año / / -		- Mes Día		From the second				
Vencimiento	/ / Email:						,	
Mes Día Año	Dirección Postal:							
/ /								
Agencia o Municipio		Puesto		Pueblo del Trabajo Clasifi		Clasificación	Asoc. Bonafide (Ley 117/43)	
					□ E l			
Estatus: ☐ Regular ☐ Probatorio ☐ Transitorio más de 6 meses ☐ Transitorio menos de 6 mese							es	
¿Tiene usted otro plan médico? 🔲 No 🔲 Sí Indique cuál:								
	Control of the Contro	and the second second second	a, favor de completar información sobre el cónyu				AND THE PERSON NAMED IN COLUMN TO PARTY OF THE PERSON NAM	
Nombre	Cohabitante	e: Fecha de Nacimiento Mes/Día/Año			es/Dia/Año	Seguro Social 		
Agenci		# Grupo	Aportacio	ón Patronal P		Pueblo de Trabajo:		
Dependientes Directos								
Parentesco Ap	Apellido Materno / Nombre		No. 10		social	Fecha de Nacimiento	Sexo	
						Mes/Día/Año	м □ ғ	
						/ /	□M □F	
						/ /		
					-	•	/ /	□м □ F
					-		1 1	□м □ F
					-	.	1 1	□м□ғ
Parte A y/o B de Medicare: Si usted, su cónyuge o dependiente directo u opcional tiene medicare favor acompañar evidencia 🗆 Si 🗆 No								
	ha parte A /	' /	Fecha part	8	/	HIC Number		
Cónyuge Fec Cómputo de	ha parte A /	/ Ta	Fecha part rifas	тев /	/ He	HIC Number sido orienta	do de:	
Cubierta seleccionada		\$	iiius		110	sido officirtà	do de.	
Major Medical	\$ Cubierta:							
Visión	\$					lel exceso en		
Dental	\$ cubierta.							
Seguro de Vida	\$ Seguro de							
Total:	\$ \ Transplante de O					☐ Cubierta De	ntal	
Menos Aportación Patronal \$ - Menos Aportación Mancomunado \$ -				☐ Proceso para solicitar reembolso☐ Todas las alternativas a las que tenía derecho				
Aportación del emple	s louas i			is aiternativas	a las que ten	ia derecno		
Certifico que la info proveedores o agen	rmación en est cias contratada:	a solicitud o s, la informa	ación necesar	ia para la a	administració:	n del Plan M	édico. Autoriz	o además, la
divulgación de la información médica de ser necesario, según conforme a lo establecido por Ley HIPAA. Entiendo claramente que esta solicitud y los servicios provistos bajo el Plan Médico están sujetos a los beneficios, limitaciones y exclusiones descritos en la								
esta solicitud y los servicios provistos bajo el Pian Medico estan sujetos a los beneficios, limitaciones y exclusiones descritos en la Guía del Suscriptor.								
Certifico estar de acuerdo con toda la información incluída en esta solicitud.								
					/ /			
)	el Suscriptor			Fecha				
(Mes/Día/Año)								
Nombre y firma del representante autorizado: Janelly Marcano (6)								

Original - Blanca - PSM

1era. Copia - Verde - Agencia

2da. Copia - Amarilla - Suscriptor

Instrucciones

- 1) Lea el folleto que aplique a la cubierta. Todas las secciones sombreadas en color gris son para el uso exclusivo del Plan.
- Escriba la información provista sobre la cubierta contratada con bolígrafo en letra de molde (no use lápiz). Escriba de manera legible. Complete todos los encasillados que le apliquen. No haga tachaduras ni borrones. Conserve copia con fecha de entrega.
- 3) **Solicitud de Ingreso**: Marque con una **X** si es un **ingreso nuevo** o **renovación**. De ser **mancomunado**, marcar el encasillado con una **x** y a su vez marcar si es **ingreso nuevo** o **renovación**.
- 4) Nombre del Suscriptor Principal y Número de Seguro Social: El suscriptor principal debe escribir su <u>nombre y número de</u> seguro social tal y como aparece en su cheque de nómina. Escriba toda la información personal solicitada.
- 5) Patrono: Escriba la información sobre la agencia o municipio donde usted trabaja, fecha de empleo e indique con una X los encasillados que apliquen.
 - Transitorios con contratos de menos de seis meses no tienen derecho a la aportación patronal, pero sí a suscribirse en el Plan.
 - Empleados en licencia sin sueldo deberán notificar la fecha en que comenzaron dicha licencia.
- 6) Plan: Marque con una X el tipo de plan: Individual, Pareja, Familiar o Complementario. Marque con una X si añades alguna cubierta adicional, si aplica.
 - Todo pensionado con las partes A y/o B de Medicare tiene que incluir copia de la tarjeta de Medicare.
- 7) Plan Mancomunado: (Si aplica) Incluya la información de su cónyuge o cohabitante solo si trabaja en una agencia o municipio de gobierno y reciba aportación patronal. Si es cohabitante debe incluir el documento de elegibilidad que provea el patrono (Modelo SC 1335).
- *Dependientes Directos: Cónyuge o cohabitante, hijas, hijos, hijastras o hijastros no emancipados, hasta que alcancen la edad de veintiséis (26) años a menos que estos estén incapacitados (presentar evidencia). Dependientes directos de un abuelo, abuela o miembro de la familia que sea el principal tenedor del plan de salud hasta que alcancen la edad de veintiséis (26) años a menos que estos estén incapacitados (presentar evidencia). Incluya la información de sus dependientes directos.
 - La primera línea está reservada para la información del cónyuge o cohabitante. Si no tiene cónyuge o cohabitante y tiene otros dependientes directos (ej. hijos) escriba la información de estos empezando con el mayor y terminando con el menor de edad.
- *Dependientes Opcionales: Denomina al familiar inmediato del suscriptor principal o su cónyuge, que no cualifica como dependiente directo, que depende sustancialmente de dicho empleado para su sustento y que no haya alcanzado la edad de sesenta y cinco (65) años. Incluya la información de sus dependientes opcionales en el mismo formato de los dependientes directos:
 - Si incluye a un dependiente opcional con las partes A y B de Medicare, tiene que incluir copia de la tarjeta de Medicare.
 - Es importante que a los dependientes opcionales que se acojan a la cubierta de Medicare incluyan la dirección postal de cada dependiente.
 - La cubierta del dependiente opcional será igual a la del Suscriptor Principal, excepto en Medicare.
- 10) Cómputo de la Prima: Favor de verificar que en el cómputo de la prima este incluido todas las cubiertas solicitadas y dependiente opcionales. Verificar que esté correcto antes de firmar la solicitud.
- 11) Verificar que esté firmada por el representante autorizado por PSM.
- 12) Firme la solicitud y escriba la fecha en que entregó la solicitud.
- 13) Asegúrese que la información suministrada esté correcta y completa, la falta de información solicitada puede ocasionar que la solicitud no sea procesada hasta que provea la información requerida.
- 14) Retenga la última hoja de la solicitud con el acuse de recibo del Plan. El original deberá ser entregado al Plan y copia a la agencia o municipio.
- 15) En el caso de que el pago de la prima contratada por el suscriptor principal se vea afectada, éste será responsable del pago de la misma.
 - *Hacer referencia al artículo 3 del Reglamento #8398, 31 de octubre de 2013 (Reglamento para la contratación de los planes de beneficios de salud para los empleados públicos.

Ley Antifraude

Cualquier persona que a sabiendas presente información falsa en una solicitud de seguro o, que presentare, ayudare o hiciere presentar una reclamación fraudulenta para el pago de una pérdida u otro beneficio, o presentare más de una reclamación por el mismo daño o pérdida, incurrirá en delito grave y convicto que fuere, será sancionado con pena de multa no menor de cinco mil (\$5,000) dólares, ni mayor de diez mil (\$10,000) dólares, o pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años, o ambas penas. De mediar circunstancias agravantes, la pena fija establecida podrá ser aumentada hasta un máximo de cinco (5) años; de mediar circunstancias atenuantes, podrá ser reducida hasta un mínimo de dos (2) años. El incumplimiento de las disposiciones de este Artículo conllevará la imposición de una multa administrativa que no será menor de mil (\$1,000) dólares ni mayor de cinco mil (\$5,000) dólares.

La no inclusión de este aviso con los formularios indicados no constituirá defensas para que el asegurado o tercero reclamante no cumpla con las disposiciones de este Capítulo. (Artículo 27.320 del Código de Seguros de Puerto Rico, 26 L.P.R.A. sec. 2732, según enmendado el 8 de enero de 2004).

Por la presente solicito del Plan cubierta de beneficios para mí y mis dependientes, si alguno. Entiendo que esta solicitud está sujeta a la aceptación del Plan y que los servicios provistos están sujetos a los beneficios, limitaciones y exclusiones conforme lo establece el contrato de cubierta. Certifico que he recibido copia de la Ley o resumen de los derechos y responsabilidades del paciente, según lo establece la Ley 194 "Carta de Derechos del Paciente". Certifico que la información en esta solicitud es correcta y autorizo al Plan a verificar la misma. Autorizo al Plan a ofrecer información sobre la elegibilidad y cubiertas al área de Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico.

Autorizo al Plan a obtener de proveedores de servicio la información médica relacionada conmigo y con mis dependientes que sea necesaria para la administración del Plan.

Autorizo a mi patrono a deducir de mi sueldo y enviar al Plan la cantidad necesaria para el pago de mi plan médico.